



PLAN INTEGRAL MODIFICACIÓN DE COBERTURA

INICIO: 03/11/25

Estimado Farmacéutico:

Por el presente comunicamos que a partir del 03/11/25 la cobertura del Plan Integral será del 70% para todos los medicamentos incluidos en el mismo. Por tal motivo, **deja de existir la cobertura del 80%** que operaba para un pequeño número de principios activos.

Atte.